MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 174

QUILLON, viernes 13 marzo 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-108, 0-126
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-115,20-133

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DROGUERIA HOFMANN R.U.T.: 92.288.000-K

LA SUMA DE: $ 52.063

SON CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CON CONVENIO DROGUERIA HOFMANN SAC.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD, FACTURAS NROS.:8864 Y 8851 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		40.460	92288000-K	F-886
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		11.603	92288000-K	F-885
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	52.063		92288000-K	C-0
	TOTALES	52.063	52.063		

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL | JEFE PTTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s) | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME